

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 1 de febrero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 127/21 RGEP 2466

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Explicación que puede facilitar la Consejería de Sanidad para que el plan de vacunación anti COVID19 se limite a 651 centros sociosanitarios en su primera fase, si hasta la fecha se contaba con una cifra de 710 centros sociosanitarios atendiendo a la información facilitada por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 128/21 RGEP 2470

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medida en que se está realizando la centralización de compras de

productos farmacéuticos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49,

97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 130/21 RGEP 2480

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos que han retrasado la puesta en marcha de la Tarjeta Transporte para móviles a todos los usuarios de la red de transporte público de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 131/21 RGEP 2481

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras impulsar el pago a través del móvil en la totalidad de las líneas de autobuses interurbanos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los articulos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 132/21 RGEP 2482

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazos que se ha marcado la Consejería de Transportes, Movilidad e infraestructuras para presentar el nuevo mapa concesional de las líneas de interurbanos de la Comunidad de Madrid tal y como ha anunciado el Consejero de Transportes, Movilidad e infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 133/21 RGEP 2506

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que han utilizado para la subcontratación y externalización de las diferentes fases de la vacunación de la COVID-19. Desglose por fase y empresa adjudicataria.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 134/21 RGEP 2512

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo se está realizando en los centros dependientes del SERMAS la vigilancia epidemiológica a través de muestras aleatorias de casos covid-19 para detectar variantes de la cepa SARS-CoV-2 en pacientes atendidos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los articulos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 135/21 RGEP 2517

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué se ha previsto desde la Consejería de Cultura para el servicio de comunicación de los Teatros del Canal cuya existencia ya no se recoge en el contenido de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del contrato Gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial (2 lotes). Número de expediente C-334A/003-20 (A/SER-009161/2020).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los articulos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 136/21 RGEP 2593

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado de tramitación del contrato de emergencia de la contratación del suministro de dos cuchillas quitanieves y dos extendedores de sal para el Equipo de Respuesta Logística Inmediata, de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 137/21 RGEP 2594

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos contratos se han tenido que corregir después de ser publicados en el portal de contratación pública de la Comunidad de Madrid desde el comienzo de la emergencia COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 138/21 RGEP 2595

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos por los que no se publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la liquidación de la contratación del servicio de restauración para el Hospital de Campaña de IFEMA adjudicado a la empresa con número de expediente A/SER-010693/2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los articulos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 139/21 RGEP 2596

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tipo de servicios que se han contratado por parte de la Agencia para la Administración Digital, mediante los contratos tramitados por emergencia por la necesidad de atender a la protección de las personas y otras medidas para hacer frente al COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los articulos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 140/21 RGEP 2597

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que se han aplicado en la adjudicación del contrato de tramitación de emergencia para la difusión prioritaria de pildoras informativas con la finalidad de informar a la población y que los ciudadanos adopten las medidas preventivas que les corresponden, sepan cómo deben actuar y dirigirse, en caso de necesidad a los servicios sanitarios en relación con la COVID-19 a la empresa Caelum Producciones, S.L., por un valor de 30.250 €.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 141/21 RGEP 2693

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Causa de que no se atiendan las solicitudes de información realizadas por las madrileñas y madrileños que han sido registradas en el Buzón del Opositor, referidas al curso selectivo final de las plazas del Cuerpo de Técnicos Superiores, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid (Orden 1307/2017, de 5 de mayo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la OEP de 2014), siga pendiente en esta fecha, habiendo pasado 4 años desde que se publicó la convocatoria de las plazas y 7 años desde que fue presupuestado. Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49,

97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 146/21 RGEP 2756

Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuáles son las razones para convocar el contrato de servicios denominado "consultoría y asistencia técnica para la preparación de la licitación del expediente de concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 147/21 RGEP 2839

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está valorando introducir alguna modificación normativa que incluya una medida de lucha contra el fraude en la contratación y el abuso en la contratación temporal en el sector público madrileño.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 148/21 RGEP 2840

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos procedimientos administrativos han concluido con una sanción al empleador público en la Comunidad de Madrid, después de comprobar que las relaciones contractuales sucesivas de carácter temporal con empleados públicos, han sido calificadas de abusivas, a la vista de la jurisprudencia del TJUE, y la Directiva Marco Directiva.1999/70/CE.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1643/21 RGEP 2840).

Expte: PE 149/21 RGEP 2841

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa poner en marcha planes de inspección y

sanciones al empleador público.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49,

97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 150/21 RGEP 2842

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que las OPEs de estabilización le parecen

adecuadas para cumplir con la directiva UE para cerrar el abuso.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49,

97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 151/21 RGEP 2843

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Objeto: Se pregunta si ha cursado instrucciones el SEPE a las entidades colaboradoras en la impartición de Cursos de Formación a desempleados, que han de utilizar sistemas de tele formación, en el contexto de las medidas de restricción aprobadas por la Comunidad de Madrid, por la nueva situación de la pandemia COVID.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 152/21 RGEP 3014

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Servicios que tienen previsto poner en funcionamiento en el Hospital

del Norte en Lozoyuela.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los articulos 49,

97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 153/21 RGEP 3015

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha que tienen prevista para efectuar el proceso de contratación

de la obra del Hospital del Norte en el municipio de Lozoyuela.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49,

97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 154/21 RGEP 3016

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo se va producir la comunicación de la Gerencia Asistencial de Hospitales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) a los nuevos centros hospitalarios implicados en el "protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres victimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid" de los requisitos que deben cumplir para su asunción y correcto desempeño.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 155/21 RGEP 3017

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Requisitos que deben cumplir, para su asunción y correcto desempeño, los nuevos centros hospitalarios implicados en el "protocolo de

asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 156/21 RGEP 3018

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo estará lista la programación entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunidad de Madrid y la Gerencia Asistencial de Hospitales de visitas de los/las forenses a los nuevos hospitales que van a asumir el "protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los articulos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 157/21 RGEP 3019

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo (fecha estimada) se finalizará el diseño técnico del "protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 158/21 RGEP 3020

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo estará lista la formación on line de los profesionales hospitalarios implicados en la puesta en marcha del "protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 159/21 RGEP 3091

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivo por el que el Gobierno Regional no tiene previsto designar al IES Marqués de Suanzes como centro de escolarización preferente de motóricos habiendo demanda de alumnos con estas necesidades y no

existiendo ningún IES público con estas características en el Distrito de San Blas-Canillejas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 160/21 RGEP 3276

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué consiste el patrocinio de la Comunidad de Madrid en el "Curso práctico de periodismo y comunicación taurina' anunciado por el Centro de Asuntos Taurinos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 161/21 RGEP 3277

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal con que cuenta el Comisionado del Gobierno de Bienestar

Animal.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1644/21 RGEP 3277).

Expte: PE 162/21 RGEP 3278

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal con que cuenta el Comisionado del Gobierno de la

Comunidad de Madrid para el Cambio Climático y Agenda 2030.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1645/21 RGEP 3278).

Expte: PE 163/21 RGEP 3279

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal con que cuenta el Comisionado del Gobierno de la

Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1646/21 RGEP 3279).

Expte: PE 164/21 RGEP 3426

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno realizar este curso pruebas externas de inglés a los alumnos que no pudieron hacerlo en el curso

2019/2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 165/21 RGEP 3427

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la realización de las pruebas de

inglés externas (Cambridge) de los cursos 2019/2020 y 2020/2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49,

97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 166/21 RGEP 3445

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas personas que no pertenecen a los grupos 1 y 2, establecidos en la Estrategia Nacional de Vacunación acordada en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, han sido vacunadas contra la COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Desglose por fecha y centro de vacunación.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1647/21 RGEP 3445).

Expte: PE 167/21 RGEP 3446

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas personas que no pertenecen a los grupos 1 y 2, establecidos en la Estrategia Nacional de vacunación acordada en el

Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y forman parte de la administración de la Comunidad de Madrid han sido vacunadas contra la COVID-19. Desglose por fecha y centro de vacunación.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1648/21 RGEP 3446).

Expte: PE 168/21 RGEP 3447

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es el porcentaje de trazabilidad de los casos

COVID-19 en la Comunidad de Madrid desde el 1-01-21 al 27-01-21.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1649/21 RGEP 3447).

Expte: PE 169/21 RGEP 3448

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha en que se inició la elaboración del Plan de Vacunación frente

a la COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1650/21 RGEP 3448).

Expte: PE 170/21 RGEP 3449

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha en que se finalizó la elaboración del Plan de Vacunación

frente a la COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1651/21 RGEP 3449).

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 971/21 RGEP 2442

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos ascensores en la red de Metro de Madrid, de los recogidos en el Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2019 faltan por implementar.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 972/21 RGEP 2443

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos paneles de cercanías en braille se han instalado en la red de Metro de Madrid derivados de la ejecución del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 973/21 RGEP 2444

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos sistemas de apertura fácil de mamparas se han instalado en la red de Metro de Madrid derivados de la ejecución del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 974/21 RGEP 2445

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos pavimentos Mettas se han instalado en la red de Metro de Madrid derivados de la ejecución del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 975/21 RGEP 2446

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Objeto: Se pregunta cuántas etiquetas braille se han instalado en la red de Metro de Madrid derivados de la ejecución del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 976/21 RGEP 2447

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas tiras fotoluminiscentes se han instalado en la red de Metro de Madrid derivadas de la ejecución del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 977/21 RGEP 2448

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos pilotos de apertura fácil se han instalado en la estación de Metro de Sol derivados de la ejecución del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 978/21 RGEP 2449

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos vinilos de señalización de obstáculos se han instalado en la Línea 12 del Metro de Madrid derivados de la ejecución del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 979/21 RGEP 2450

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos pavimentos en bordes de andén han sido sustituidos en la red de Metro de Madrid derivados de la ejecución del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 980/21 RGEP 2451

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas tiras antideslizantes se han instalado en la red de Metro de Madrid derivadas de la ejecución del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 981/21 RGEP 2452

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas baldosas de cerámica se han instalado en la red de Metro de Madrid derivadas de la ejecución del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 982/21 RGEP 2453

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos ascensores en la red de Metro de Madrid, de los recogidos en el Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2019 se han instalado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 983/21 RGEP 2454

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos paneles de cercanías en braille faltan por instalar en la red de Metro de Madrid, derivados de la ejecución del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 984/21 RGEP 2455

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Objeto: Se pregunta cuántos sistemas de apertura fácil de mamparas faltan por instalar en la red de Metro de Madrid derivados de la ejecución del Plan de Accesibilidad de Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 985/21 RGEP 2456

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos pavimentos Mettas faltan por instalar en la red de Metro de Madrid derivados de la ejecución del Plan de Accesibilidad de Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 986/21 RGEP 2457

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas etiquetas braille faltan por instalar en la red de Metro de Madrid derivadas de la ejecución del Plan de Accesibilidad de Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 987/21 RGEP 2458

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas tiras fotoluminiscentes faltan por instalar en la red de Metro de Madrid derivadas de la ejecución del Plan de Accesibilidad de Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 988/21 RGEP 2459

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos pilotos de apertura fácil faltan por instalar en la estación de Metro de Sol derivados de la ejecución del Plan de Accesibilidad de Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 989/21 RGEP 2460

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos vinilos de señalización de obstáculos faltan por instalar en la línea 12 de la red de Metro de Madrid derivados de la ejecución del Plan de Accesibilidad de Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 990/21 RGEP 2461

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos pavimentos en bordes de andén faltan por sustituir en la red de Metro de Madrid derivados de la ejecución del Plan de Accesibilidad de Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 991/21 RGEP 2462

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas tiras antideslizantes faltan por instalar en la red de Metro de Madrid derivadas de la ejecución del Plan de Accesibilidad de Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 992/21 RGEP 2463

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas baldosas de cerámica faltan por instalar en la red de Metro de Madrid derivadas de la ejecución del Plan de Accesibilidad de Inclusión 2016-2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 993/21 RGEP 2464

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Objeto: Relación del número de personas que recibieron la primera dosis de vacuna antiCOVID, desglosada por fecha, desde el 27-12-20 hasta el 11-01-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 994/21 RGEP 2467

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martinez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documentación relativa al encargo de la prestación de servicios, realizada en el mes de marzo de 2020, a Dña. Encarnación Burgueño para la realización de trabajos y colaboraciones en las residencias de la Comunidad de Madrid, por el entonces Director General de Coordinación Sociosanitaria, Sr. D. Carlos Mur de Viu Bernard.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 995/21 RGEP 2468

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martinez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documento firmado digitalmente el 25 de marzo de 2020 por el, entonces, Director General de Coordinación Sociosanitaria, Sr. D. Carlos Mur de Víu Bernard, en el que expone que la empresa Grupo Transamed Marina, S.L., va a prestar sus servicios en la Gestión Integral de Crisis del Covid 19 en los centros Sociosanitarios de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 996/21 RGEP 2469

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los centros sociosanitarios en los que se administró la vacuna antiCOVID, desglosada por fechas, desde el 27-12-20 hasta el 11-01-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 997/21 RGEP 2472

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Objeto: Informe sobre las actuaciones iniciadas y las concluidas en relación con el Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid 2017-2020, desglosando por tipo de actuación y línea estratégica.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 998/21 RGEP 2473

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe sobre el resultado de la evaluación intermedia del Plan Integral de Cuidados Paliativos 2017-2020, indicando las actuaciones concretas iniciadas y las finalizadas en la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 999/21 RGEP 2474

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Gasto farmacéutico de la Comunidad de Madrid desde el año 2014

hasta el 2020 ambos inclusive.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1000/21 RGEP 2475

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe justificativo del gasto farmacéutico de la Comunidad de Madrid desde el año 2014 hasta el 2020 inclusive, desglosado en gasto Hospitalario / Recetas / Atención primaria.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1001/21 RGEP 2476

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes enviados a la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos por los hospitales del SERMAS sobre la actividad realizada por los equipos y unidades específicas de cuidados paliativos en los mismos durante los años 2017, 2018 y 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1003/21 RGEP 2478

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes con necesidades paliativas atendidos por los equipos de soporte hospitalario durante los años 2017, 2108, 2019 y 2020 desglosado por año y hospital del SERMAS en el que han sido atendidos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1004/21 RGEP 2479

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes con necesidades paliativas atendidos por los equipos de soporte de atención domiciliaria en la Comunidad de Madrid durante los años 2017, 2108, 2019 y 2020 desglosado por año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1005/21 RGEP 2483

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del plan de evaluación del proyecto piloto de autobuses

interurbanos a demanda en la Sierra Norte de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1006/21 RGEP 2484

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada de los proyectos previstos por la Consejería de Transportes, Movilidad e infraestructuras para avanzar hacia una movilidad segura, conectada y digital en esta Legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1007/21 RGEP 2485

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada y detallada de los proyectos propuestos por parte de la Consejería de Transportes, Movilidad e infraestructuras con cargo

a los Fondos Europeos de Reconstrucción y Recuperación para transformar digitalmente la movilidad en la Región.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1008/21 RGEP 2486

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada y detallada de los proyectos de parkings disuasorios propuestos por parte de la Consejeria de Transportes Movilidad e infraestructuras con cargo a los Fondos Europeos de Reconstrucción y Recuperación para transformar la movilidad en la Región.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1009/21 RGEP 2487

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de medidas propuestas por la Consejería de Transportes, Movilidad e infraestructuras para fomentar la implantación de zonas de bajas emisiones en los municipios de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1010/21 RGEP 2488

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada por meses del número de recargas

mensuales de abono tercera edad en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1011/21 RGEP 2489

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada por meses del número de usuarios con

abono tercera edad durante el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1012/21 RGEP 2490

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada por meses del número recargas mensuales

de abono joven en los meses del año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1013/21 RGEP 2491

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada por meses del número de usuarios de

abono joven en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1014/21 RGEP 2492

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe que ha evaluado y redactado la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras donde se han cuantificado los daños que ha provocado la borrasca Filomena en las infraestructuras de la Comunidad de Madrid (transporte público, carreteras, ...).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1015/21 RGEP 2493

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe redactado por la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras donde se han cuantificado los daños que ha provocado la borrasca Filomena al sector de taxi en la Comunidad de Madrid. Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1016/21 RGEP 2494

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad de sal que se ha concedido a los municipios de la región,

especificando día y municipio, durante la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1017/21 RGEP 2495

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid desde el 2-10-20, en la Cañada Real Galiana, de cara a solucionar el suministro eléctrico, desglosado por fechas, Consejerías y ámbitos de actuación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1018/21 RGEP 2496

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid durante la

borrasca Filomena en el municipio de Getafe.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1019/21 RGEP 2497

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid durante la

borrasca Filomena en el municipio de Móstoles.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1020/21 RGEP 2498

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid durante la

borrasca Filomena en el municipio de Estremera.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1021/21 RGEP 2499

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid durante la borrasca Filomena en el municipio de Fuentidueña de Tajo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1022/21 RGEP 2500

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid durante la

borrasca Filomena en el municipio de Orusco.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1023/21 RGEP 2501

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid durante la

borrasca Filomena en el municipio de Belmonte de Tajo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1024/21 RGEP 2502

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid durante la

borrasca Filomena en el municipio de Brea de Tajo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1025/21 RGEP 2503

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid durante la

borrasca Filomena en el municipio de Valdaracete.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1026/21 RGEP 2504

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid durante la borrasca Filomena en el municipio de Carabaña.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1027/21 RGEP 2505

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid durante la

borrasca Filomena en el municipio de Perales de Tajuña.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1028/21 RGEP 2507

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente donde consten las solicitudes y documentación preceptiva de las autorizaciones de instalación y funcionamiento del Hospital de Emergencias Isabel Zendal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1030/21 RGEP 2509

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Protocolos de seguridad del paciente Hospital de Emergencias

Isabel Zendal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1031/21 RGEP 2510

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Protocolos de funcionamiento Hospital de Emergencias Isabel

Zendal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1033/21 RGEP 2513

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por el SUMMA112 del 7 al 12 de enero en la Comunidad de Madrid, desagregando los datos por: día, localidad, lugar de la atención (domicilio, vía publica), tipo de recurso utilizado y resultado de la intervención (envió a hospital, permanencia en domicilio, fallecimiento).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1034/21 RGEP 2514

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos del número de muestras en las que se haya encontrado la variante B.1.1.7 de la cepa SARS-CoV-2 en pacientes de la Comunidad de Madrid, desde que apareció la primera hasta el momento de responder a esta petición de información, desagregando los datos por semana del año e indicando: Número de muestras analizadas; Número de positivas y método analítico empleado; Número de casos confirmado por secuenciación NGS; Edad media de los pacientes portadores de la variante B.1.1.7; Tasa de ataque secundaria a los 10 días (número total de casos secundarios generados a los 10 días por el conjunto de casos sospechosos de la variante entre el total de contactos estrechos de dichos casos, indicando el periodo).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1035/21 RGEP 2518

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contenido, alcance y calendario de las obras que se están

realizando en la Biblioteca Manuel Alvar.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1036/21 RGEP 2519

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios y desglose de los beneficiarios y cuantías en la distribución de los 2 millones de euros destinados al Patrocinio de salas de exhibición privadas para las artes escénicas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1037/21 RGEP 2520

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente de contratación completo y ordenado, formado por la agregación sucesiva de los documentos que lo constituyen, de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del contrato Gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial (2 lotes). Número de expediente C-334A/003-20 (A/SER-009161/2020).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1038/21 RGEP 2521

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes emitidos por parte del Servicio de la Intervención de la Comunidad de Madrid en relación con los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid a lo largo del año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1039/21 RGEP 2522

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recurso especial en materia de contratación interpuesto por Clece, S.A., contra los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del contrato Gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial (2 lotes). Número de expediente C-334A/003-20 (A/SER-009161/2020).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1041/21 RGEP 2598

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato tramitado por emergencia del suministro de dos cuchillas quitanieves y dos extendedores de sal para el Equipo de Respuesta Logística Inmediata de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Casli, S.A, por importe de 21.337,14 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1042/21 RGEP 2599

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe 394.385,09 euros para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Pinceladas" de Arganda del Rey, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Lúdico Sociedad Cooperativa Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1043/21 RGEP 2600

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe 396.259,60 euros para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Los pinos de Maeve" de Alcorcón, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Zahir Infancia, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1044/21 RGEP 2601

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe 397.434,18 euros para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Pandora" de Leganés, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Elmer Green, S.L, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1045/21 RGEP 2602

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe 405.133,52 euros para financiar la ejecución de la sexta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Patas Arriba" de Rivas Vaciamadrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Cosmo Sociedad Cooperativa Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1046/21 RGEP 2603

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe 463.523,39 euros para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Piruetas" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Educación Compartida, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1047/21 RGEP 2604

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe 476.656,62 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Nanas de la Cebolla" de Rivas Vaciamadrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Renenep Educación Infantil, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1048/21 RGEP 2605

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe 497.110,24 euros para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Palmas Palmitas" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Los Trastolillos Educadoras Infantiles, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1049/21 RGEP 2606

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe 505.748,98 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "El Naranjo" de Parla, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clece, S.A., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1050/21 RGEP 2607

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe 512.857,95 euros para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Pío Pío" de Alcobendas, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa G.E. Escuelas Urbanas, S.L., para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1051/21 RGEP 2608

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 254.623,93 euros, para financiar la ejecución de la primera prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "El Bosque" de Humanes, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Promoción de la Formación Las Palmas, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1052/21 RGEP 2609

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 261.256,16 euros, para financiar la ejecución de la segunda prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil "Santa Madre Maravillas" de Getafe, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Nanas Escuelas Infantiles, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1053/21 RGEP 2610

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 262.221,74 euros, para financiar la ejecución de la segunda prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil "Rocio Jurado" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Nanas Escuelas Infantiles, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1054/21 RGEP 2611

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 274.387,08 euros, para financiar la ejecución de la segunda prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "El Tren de la Fresa" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Paes Educación, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1055/21 RGEP 2612

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 284.850,72 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Extremadura" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Masita Sociedad Cooperativa Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1056/21 RGEP 2613

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 294.407,08 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Colorín Colorado" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Kidsco Balance, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1057/21 RGEP 2614

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que

se aprueba un gasto plurianual por importe de 294.731,58 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Las Cigüeñas" de Fuenlabrada de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Edukever, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1058/21 RGEP 2615

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 310.894,98 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil "El Sur" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Gorriones Sur, S.L., para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1059/21 RGEP 2616

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 315.657,10 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "La Comba" de Leganés, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Hadaluna Gestión Educativa, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1060/21 RGEP 2617

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 319.129,14 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Los Compañeros" de Madrid de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Los

Compañeros, S.A.L, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1061/21 RGEP 2618

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 329.084,91 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Marta Mata" de Getafe, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Kidsco Balance, S.L., para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1062/21 RGEP 2619

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 336.746,30 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "El Faro" de San Sebastián de los Reyes, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa los Trastolillos Educadoras Infantiles, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1063/21 RGEP 2620

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 348.898,33 euros, para financiar la ejecución de la segunda prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Rayuela" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Nuevo Equipo Sociedad Cooperativa Madrileña, para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1064/21 RGEP 2621

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 349.359,89 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil "El Romancero" de Leganés, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Guirlache, Sociedad Cooperativa Madrileña, para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1065/21 RGEP 2622

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 350.350,44 euros, para financiar la ejecución de la segunda prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Rocío Dúrcal" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Nuevo Equipo Sociedad Cooperativa Madrileña, para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1066/21 RGEP 2623

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 352.089,32 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Casiopea" de Getafe de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clece, S.A., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1067/21 RGEP 2624

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 352.099 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público de la escuela infantil "Tris Tras" de Parla, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clece, S.A, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1068/21 RGEP 2625

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 352.189,75 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Arte" de Getafe, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clece, S.A., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1069/21 RGEP 2626

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 356.673,68 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Cascabeles" de Alcobendas de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Kidsco Balance, S.L, para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1070/21 RGEP 2627

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 366.220,03 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Los Gorriones" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa escuela infantil Los Gorriones, S.A.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1071/21 RGEP 2628

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 368.235,12 euros, para financiar la ejecución de la tercera prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "La Princesa" de Alcorcón, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Hadaluna Gestión Educativa, S.L., para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1072/21 RGEP 2629

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 380.204,66 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Los Abetos" de Parla, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clece, S.A., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1073/21 RGEP 2630

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 383.445,15 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Gloria Fuertes" de Arganda del Rey, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Grupo Educativo Avance, S.L., para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1074/21 RGEP 2631

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 398.440,02 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Cuentacuentos" de Collado Villalba de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clima Educación Infantil, S.L, para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1075/21 RGEP 2632

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 403.047,15 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Tragaluz" de Pinto, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Guirlache, Sociedad Cooperativa Madrileña, para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1076/21 RGEP 2633

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 407.546,92 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "La Aldea" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a C.I.E., Sociedad Cooperativa Madrileña, para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1077/21 RGEP 2634

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 424.247,78 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Marionetas" de Torrejón de Ardoz, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Quintanilla Educación S.C. Madrileña, para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1078/21 RGEP 2635

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 425.120,30 euros, para financiar la ejecución de la segunda prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "El Arlequín" de Rivas Vaciamadrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Grupo Hamelín 2007, S.L., para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1079/21 RGEP 2636

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que

se aprueba un gasto plurianual por importe de 440.997,92 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Valle de Oro" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Chiquitin Centros Propios, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1080/21 RGEP 2637

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 454.782,90 euros, para financiar la ejecución de la segunda prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Campanilla" de Arroyomolinos, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Nanas Escuelas Infantiles, S.L, para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1081/21 RGEP 2638

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 495.225,94 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "El Cocherito Leré" de Fuenlabrada, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Gebai, Sociedad Cooperativa Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1082/21 RGEP 2639

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 495.951,28 euros, para

financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Jacaranda" de Valdemoro, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Escuela Nueva, SCM., para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1083/21 RGEP 2640

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 504.374,64 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil "El Trébol" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Servicios Educativos y Familiares Grupo 5, S.L.U, para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1084/21 RGEP 2641

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 511.540,26 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil "La Tarara" de Majadahonda, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa G.E. Escuelas Urbanas, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1085/21 RGEP 2642

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20. Referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 512.226,33 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil "Sol Solito" de Madrid, de titularidad

de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Gestión Escuelas Infantiles, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. **Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1086/21 RGEP 2643

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 520.734,83 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil "El Señor Don Gato" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Kidsco Balance, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1087/21 RGEP 2644

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 529.476,64 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Antón Pírulero" de Coslada, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Chiquitin Centros Propios, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1088/21 RGEP 2645

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 543.798,64 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "El Manzano" de Parla, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clece, S.A., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Expte: PI 1089/21 RGEP 2646

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 547.546,12 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público de la Escuela Infantil "Tesoros" de Arganda del Rey, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Domicilia Grupo Norte, S.L., para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1090/21 RGEP 2647

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 556.434,67 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Caracol, Col, Col" de Ciempozuelos de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Domicilia Grupo Norte, S.L, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1091/21 RGEP 2648

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 576.115,87 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Cinco Lobitos" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Tic Tac, Sociedad Cooperativa Madrileña, para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Expte: PI 1092/21 RGEP 2649

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 578.354,70 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "El Corro de la Patata" de Alcorcón de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa C.I.E. Sociedad Cooperativa Madrileña para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1093/21 RGEP 2650

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 581.995,92 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Aserrín Aserrán" de Las Rozas, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Equipo Educativo Integral, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1094/21 RGEP 2651

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 586.211,78 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Don Melitón" de Alcalá de Henares, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Byvap, Sociedad Cooperativa Madrileña, S.L, para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Expte: PI 1095/21 RGEP 2652

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 617.443,20 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "El Almendro" de Colmenar Viejo, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Enseñando a Aprender, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21. Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1096/21 RGEP 2653

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 635.570,87 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Fábulas y Leyendas" de Móstoles, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Kidsco Balance, S.L., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1097/21 RGEP 2654

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 638.932,80 euros, para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "El Limonero" de Parla, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Clece, S.A., para el período comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1098/21 RGEP 2655

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 25-11-20, referido al: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdemoro, para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional y en centro de día y con discapacidad física en centro de día y se autoriza un gasto por importe de 629.825,30 euros, desde el 1-12-20 hasta el 30-11-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 v 97.

Expte: PI 1099/21 RGEP 2656

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe 311.070,87 euros para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "Petirrojo" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Petirrojo, S.L.L., para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1100/21 RGEP 2657

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe 317.606,08 euros para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "La Pradera" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Equipo Educativo Veleta, S.C.M., para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1101/21 RGEP 2658

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-07-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe 391.627,28 euros para financiar la ejecución de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público educativo de la escuela infantil "La Noria" de Leganés, de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa Nuevo Equipo SCM, para el periodo comprendido entre el 1-09-20 y el 31-08-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1102/21 RGEP 2659

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuántos contratos públicos del Gobierno Autonómico han sido borrados del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid por contener errores materiales desde el inicio de la presente Legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1103/21 RGEP 2714

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas vacunadas frente a Covid hasta el 21-01-21, pertenecientes al grupo 2 de la Estrategia de Vacunación (Personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario) indicando el porcentaje sobre el total y el número de personas con pauta completa. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1104/21 RGEP 2715

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas vacunadas frente a Covid hasta el 21-01-21, pertenecientes al grupo 3 de la Estrategia de Vacunación (Otro personal sanitario y sociosanitario) indicando el porcentaje sobre el total y el número de personas con pauta completa. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1105/21 RGEP 2716

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas vacunadas frente a Covid hasta el 21-01-21, pertenecientes al grupo 4 de la Estrategia de Vacunación (Personas consideradas como grandes dependientes -grado III de dependencia, es decir, con necesidad de intensas medidas de apoyo- que no estén actualmente institucionalizadas) indicando el porcentaje sobre el total y el número de personas con pauta completa. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1106/21 RGEP 2717

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas vacunadas frente a Covid hasta el 21-01-21, no pertenecientes a ninguno de los 4 grupos poblacionales prioritarios indicados en la Estrategia de Vacunación en España, indicando el número de personas con pauta completa. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1107/21 RGEP 2718

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las instrucciones realizadas por la Consejería de Sanidad referidas a la puesta en marcha y desarrollo de la Estrategia de Vacunación frente a Covid-19 del Consejo Interterritorial del SNS en la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1108/21 RGEP 2719

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas vacunadas frente a Covid hasta el 21-01-21, pertenecientes al grupo 1 de la Estrategia de Vacunación (Residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes), indicando el porcentaje sobre el total y el número de personas con pauta completa. La información se facilitará en formato digital.

Expte: PI 1111/21 RGEP 2742

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Precios autorizados de las actividades complementarias de cada uno de los colegios concertados de la Comunidad de Madrid para el curso 2020/2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1112/21 RGEP 2743

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Todos los informes de la inspección educativa realizados los cursos 2018/2019, 2019/2020 y el curso actual, en relación al pago cuotas en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1113/21 RGEP 2744

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid para la entrega de una parcela de suelo en el distrito de Vicálvaro para la construcción de un centro educativo concertado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1114/21 RGEP 2759

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Buenaventura, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1115/21 RGEP 2760

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Eulogio, situado en el distrito de Villa de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1116/21 RGEP 2761

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Francisco de Asís, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1117/21 RGEP 2762

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Gabriel, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1118/21 RGEP 2763

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Jaime Apóstol, situado en el distrito de Villaverde, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1119/21 RGEP 2764

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Javier, situado en el distrito de Arganzuela, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1120/21 RGEP 2765

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San José, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1121/21 RGEP 2766

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San José, situado en el distrito de Arganzuela, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1122/21 RGEP 2767

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San José, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1124/21 RGEP 2769

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San José, situado en el distrito de Tetuán, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1125/21 RGEP 2770

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejeria de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San José-Lucero, situado en el distrito de Latina tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1126/21 RGEP 2771

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Juan Bautista, situado en el distrito de Tetuán, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1127/21 RGEP 2772

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Martín, situado en el distrito de Moratalaz, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1128/21 RGEP 2773

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura

del centro educativo San Miguel Arcángel, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1129/21 RGEP 2774

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Pedro, situado en el distrito de Villaverde, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1130/21 RGEP 2775

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Ramón y San Antonio, situado en el distrito de Chamartín tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1131/21 RGEP 2776

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Saturio, situado en el distrito de Arganzuela, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1132/21 RGEP 2777

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Viator, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1133/21 RGEP 2778

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Vicente, situado en el distrito de San Blas-Canilleias, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1134/21 RGEP 2779

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa Ana y San Rafael, situado en el distrito de Salamanca, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1135/21 RGEP 2780

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa Beatriz de Silva, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1136/21 RGEP 2781

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa Catalina de Sena, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1137/21 RGEP 2782

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa Francisca Javier Cabrini, situado en el distrito de Hortaleza, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1138/21 RGEP 2783

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa Gema Galgani, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1139/21 RGEP 2784

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa Isabel, situado en el distrito de Centro, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1140/21 RGEP 2785

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa Joaquina de Vedruna, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1141/21 RGEP 2786

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa María, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1142/21 RGEP 2787

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa María de la Hispanidad, situado en el distrito de Hortaleza, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1143/21 RGEP 2788

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa María de los Pinos, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1144/21 RGEP 2789

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa María del Bosque, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1145/21 RGEP 2790

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa María del Carmen, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1146/21 RGEP 2791

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa María del Pilar, situado en el distrito de Retiro, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1147/21 RGEP 2792

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa María del Yermo, situado en el distrito de Chamberí, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1148/21 RGEP 2793

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa María la Blanca, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1149/21 RGEP 2794

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa María Micaela, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1150/21 RGEP 2795

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa Rafaela María, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1151/21 RGEP 2796

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa Rita, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1152/21 RGEP 2797

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa Susana, situado en el distrito de Salamanca, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1153/21 RGEP 2798

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santísimo Sacramento, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1154/21 RGEP 2799

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santo Ángel de la Guarda, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1155/21 RGEP 2800

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santo Ángel de la Guarda, situado en el distrito de San Blas-Canillejas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1156/21 RGEP 2801

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santo Domingo, situado en el distrito de Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1157/21 RGEP 2802

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Siglo XXI, situado en el distrito de Moratalaz, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1158/21 RGEP 2803

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Stella Maris, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1159/21 RGEP 2804

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Tajamar, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1160/21 RGEP 2805

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Timón, situado en el distrito de San Blas-Canillejas, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1161/21 RGEP 2806

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Trabenco, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1162/21 RGEP 2807

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Tres Olivos, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1163/21 RGEP 2808

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Valdeluz, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1164/21 RGEP 2809

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Vedruna, situado en el distrito de Villaverde, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1165/21 RGEP 2810

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Vedruna, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1166/21 RGEP 2811

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Virgen de Atocha, situado en el distrito de Retiro, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1167/21 RGEP 2812

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Wisdom School Madrid, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1168/21 RGEP 2813

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Zazuar, situado en el distrito de Villa de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1169/21 RGEP 2814

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Brotmadrid, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1170/21 RGEP 2815

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo C.R.E. Antonio Vicente Mosquete, situado en el distrito de Moratalaz, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1171/21 RGEP 2816

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Hispano Alemán, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1172/21 RGEP 2817

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San José de Begoña, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1173/21 RGEP 2818

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Juan García, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1174/21 RGEP 2819

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa María de los Apóstoles, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1175/21 RGEP 2820

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santo Domingo Savio, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1176/21 RGEP 2823

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Parque Aluche, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1177/21 RGEP 2824

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Pedro Salinas, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1178/21 RGEP 2825

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Pío Baroja, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1179/21 RGEP 2826

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Pradolongo, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1180/21 RGEP 2827

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Príncipe Felipe, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1181/21 RGEP 2828

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ramiro de Maetzu, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1182/21 RGEP 2829

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ramón y Cajal, situado en el distrito de Hortaleza, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1183/21 RGEP 2830

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Renacimiento, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1184/21 RGEP 2831

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Rey Pastor, situado en el distrito de Moratalaz, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1185/21 RGEP 2832

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Salvador Dalí, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1186/21 RGEP 2872

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Blas, situado en el distrito de San Blas-Canillejas tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1187/21 RGEP 2873

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Cristobal de los Ángeles, situado en el distrito de Villaverde, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1188/21 RGEP 2874

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Fernando, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1189/21 RGEP 2875

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Isidoro de Sevilla, situado en el distrito de Chamberi, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1190/21 RGEP 2876

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Isidro, situado en el distrito de Centro, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1191/21 RGEP 2877

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Juan Bautista, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1192/21 RGEP 2878

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa Eugenia, situado en el distrito de Villa de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1193/21 RGEP 2879

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa Teresa de Jesús, situado en el distrito de Centro, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1194/21 RGEP 2880

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santamarca, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1195/21 RGEP 2881

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Tirso de Molina, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1196/21 RGEP 2882

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Valdebernardo, situado en el distrito de Vicálvaro, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1197/21 RGEP 2883

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Vallecas I, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1198/21 RGEP 2884

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Vallecas-Magerit, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1199/21 RGEP 2885

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Villa de Vallecas, situado en el distrito de Villa de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1200/21 RGEP 2886

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Villablanca, situado en el distrito de Vicálvaro, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1201/21 RGEP 2887

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Vista Alegre, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1202/21 RGEP 2888

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Adolfo Suárez, situado en el distrito de Hortaleza, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1203/21 RGEP 2889

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio San Francisco, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1204/21 RGEP 2890

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo El Porvenir, situado en el distrito de Chamberí, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1205/21 RGEP 2891

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Jesús María, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1206/21 RGEP 2892

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo María Inmaculada, situado en el distrito de Centro, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1207/21 RGEP 2893

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo María Inmaculada, situado en el distrito de Chamberí, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1208/21 RGEP 2894

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de Gracia, situado en el distrito de Villaverde, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1209/21 RGEP 2895

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Padre Piquer, situado en el distrito de Tetuán, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1210/21 RGEP 2896

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Primero de Mayo, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1211/21 RGEP 2897

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Santa Bárbara, situado en el distrito de Centro, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1212/21 RGEP 2898

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Valdecás, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1213/21 RGEP 2899

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ágora, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1214/21 RGEP 2900

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Agrupación Escolar Europa, situado en el distrito de Villaverde, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1215/21 RGEP 2901

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Agustiniano, situado en el distrito de Retiro, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1216/21 RGEP 2902

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Amor de Dios, situado en el distrito de San Blas-Canillejas, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1217/21 RGEP 2903

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Amor Misericordioso, situado en el distrito de Chamberí, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1218/21 RGEP 2904

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Amorós, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1219/21 RGEP 2905

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Asunción Cuestablanca, situado en el distrito de Hortaleza, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1220/21 RGEP 2906

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Asunción-Vallecas, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1221/21 RGEP 2907

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Azorín, situado en el distrito de Hortaleza, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1222/21 RGEP 2908

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Beata Filipina-Fund. Feliciana Viértola, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1223/21 RGEP 2909

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Beata María Ana de Jesús, situado en el distrito de Arganzuela, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1224/21 RGEP 2910

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Bernardette, situado en el distrito de Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1225/21 RGEP 2911

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Bienaventurada Virgen María, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1226/21 RGEP 2912

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Blanca de Castilla, situado en el distrito de Chamberí, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1227/21 RGEP 2913

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Calasancio Nuestra Señora de las Escuelas Pías, situado en el distrito de Salamanca, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1228/21 RGEP 2914

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Cardenal Spinola, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1229/21 RGEP 2915

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Casa de la Virgen, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1230/21 RGEP 2916

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Centro Cultural Elfo, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1231/21 RGEP 2917

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Centro Cultural Palomeras, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1232/21 RGEP 2918

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Centro Cultural Salmantino, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1233/21 RGEP 2919

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Centro Educativo Ponce de León, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1234/21 RGEP 2920

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Chamberí, situado en el distrito de Chamberí, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1235/21 RGEP 2921

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ciudad de los Muchachos, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1236/21 RGEP 2922

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Claret, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1237/21 RGEP 2923

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Ábaco, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1238/21 RGEP 2924

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Addis, situado en el distrito de Villaverde, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1239/21 RGEP 2925

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Arenales Carabanchel, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1240/21 RGEP 2926

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Ártica, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1241/21 RGEP 2927

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio CEU San Pablo en Sanchinarro, situado en el distrito de Hortaleza, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1242/21 RGEP 2928

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio de Jesús, situado en el distrito de Barajas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1243/21 RGEP 2929

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Diocésano María Inmaculada - Joaquín Turina, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1244/21 RGEP 2930

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitada por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Diocesano María Inmaculada - Mogambo, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1245/21 RGEP 2931

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitada por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Escuelas Santísimo Sacramento, situado en el distrito de Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1246/21 RGEP 2932

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitada por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Estudiantes Las Tablas, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1247/21 RGEP 2933

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitada por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Gaudem, situado en el distrito de Barajas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1248/21 RGEP 2934

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitada por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Institución del Divino Maestro, situado en el distrito de Centro, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1249/21 RGEP 2935

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitada por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Internacional J.H. Newman, situado en el distrito de San Blas-Canillejas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1250/21 RGEP 2936

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitada por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Internacional Nicoli, situado en el distrito de Chamberi, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1251/21 RGEP 2937

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitada por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio La Milagrosa, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1252/21 RGEP 2938

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitada por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio La Salle San Rafael, situado en el distrito de Chamberí, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1253/21 RGEP 2939

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitada por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Nuestra Señora de Loreto FESD, situado en el distrito de Salamanca, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1254/21 RGEP 2940

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitada por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Nuevo Equipo, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1255/21 RGEP 2941

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitada por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio San Pedro Apóstol, situado en el distrito de Baraias, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1256/21 RGEP 2942

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitada por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Senara, situado en el distrito de Moratalaz, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1257/21 RGEP 2943

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitada por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Stella Maris La Gavia, situado en el distrito de Villa de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1258/21 RGEP 2944

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitada por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Torrevilano, situado en el distrito de Villa de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1259/21 RGEP 2945

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Valdefuentes, situado en el distrito de Hortaleza, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1260/21 RGEP 2946

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Villamadrid, situado en el distrito de Villaverde, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1261/21 RGEP 2947

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Colegio Virgen de Mirasierra, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1262/21 RGEP 2948

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Comunidad Infantil de Villaverde, situado en el distrito de Villaverde, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1263/21 RGEP 2949

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Corazón de María, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1264/21 RGEP 2950

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Corazón Inmaculado, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1265/21 RGEP 2951

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Corpus Chisti, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1266/21 RGEP 2952

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Cristo Rey, situado en el distrito de Hortaleza, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1267/21 RGEP 2953

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Cristo Rey, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1268/21 RGEP 2954

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Decroly, situado en el distrito de Chamberí, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1269/21 RGEP 2955

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Divina Pastora, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1270/21 RGEP 2956

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Divina Pastora, situado en el distrito de Chamberí, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1271/21 RGEP 2957

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Divino Corazón, situado en el distrito de Tetuán, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1272/21 RGEP 2958

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Divino Maestro, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1273/21 RGEP 2959

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Edith Stein, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1274/21 RGEP 2960

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo El Ave María, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1275/21 RGEP 2961

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo El Carmelo Teresiano situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1276/21 RGEP 2962

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo El Cid, situado en el distrito de Vicálvaro, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1277/21 RGEP 2963

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo El Valle, situado en el distrito de Vicálvaro, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1278/21 RGEP 2964

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo El Valle II, situado en el distrito de Hortaleza, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1279/21 RGEP 2965

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo El Valle III, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1280/21 RGEP 2966

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Enriqueta Aymer, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1281/21 RGEP 2967

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Espíritu Santo, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1282/21 RGEP 2968

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Fray Luis de León, situado en el distrito de Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1283/21 RGEP 2969

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Fuentelarreyna, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1284/21 RGEP 2970

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Fundación Caldeiro, situado en el distrito de Salamanca, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1285/21 RGEP 2971

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Fundación Santamarca, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1286/21 RGEP 2972

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Gamo Diana, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1287/21 RGEP 2973

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo GSD LAs Suertes, situado en el distrito de Villa de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1288/21 RGEP 2974

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo GSD Moratalaz, situado en el distrito de Moratalaz, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1289/21 RGEP 2975

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo GSD Vallecas, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1290/21 RGEP 2976

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Inmaculada Concepción, situado en el distrito de Salamanca, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1291/21 RGEP 2977

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Institución Profesional Salesiana, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1292/21 RGEP 2978

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo JESUS MAESTRO, situado en el distrito de Chamberí, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1293/21 RGEP 2979

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Jesús María, situado en el distrito de Salamanca, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1294/21 RGEP 2980

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Juan de Valdés, situado en el distrito de San Blas-Canilleias, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1295/21 RGEP 2981

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo La Inmaculada, situado en el distrito de Hortaleza, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1296/21 RGEP 2982

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo La Inmaculada, situado en el distrito de Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1297/21 RGEP 2983

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo La Inmaculada-Marillac, situado en el distrito de Chamberi, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1298/21 RGEP 2984

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo La Natividad, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1299/21 RGEP 2985

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo La Presentación de Ntra. Sra., situado en el distrito de Vicálvaro, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1300/21 RGEP 2986

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo La Purísima, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1301/21 RGEP 2987

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo La Salle, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1302/21 RGEP 2988

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo La Salle-Sagrado Corazón, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1303/21 RGEP 2989

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Las Rosas, situado en el distrito de San Blas-Canillejas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1304/21 RGEP 2990

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Las Tablas Valverde, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1305/21 RGEP 2991

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Liceo Cónsul, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1306/21 RGEP 2992

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Liceo Ibérico, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1307/21 RGEP 2993

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Liceo Madariaga, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1308/21 RGEP 2994

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Liceo Sorolla B, situado en el distrito de Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1309/21 RGEP 2995

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Liceo Versalles, situado en el distrito de Villa de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1310/21 RGEP 2996

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo López Vicuña, situado en el distrito de San Blas-Canilleias, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1311/21 RGEP 2997

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Los Olmos, situado en el distrito de Retiro, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1312/21 RGEP 2998

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Los Robles, situado en el distrito de Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1313/21 RGEP 2999

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Los Tilos, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1314/21 RGEP 3000

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Lourdes, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1315/21 RGEP 3001

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Luz Casanova, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1316/21 RGEP 3002

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Lus Casanova, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.

Expte: PI 1317/21 RGEP 3003

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Peticiones que han hecho cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid durante la borrasca Filomena y aquellas que se han llevado a cabo en los mismos, especificando día y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1318/21 RGEP 3007

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración

de la empresa pública Canal de Isabel II, durante el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1319/21 RGEP 3008

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración

de la empresa pública Canal de Isabel II, durante el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1320/21 RGEP 3009

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas

de la empresa pública Canal de Isabel II, durante el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1321/21 RGEP 3010

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la empresa pública Canal de Isabel II, durante el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1322/21 RGEP 3021

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2017 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Victimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención social.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1323/21 RGEP 3022

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2017 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención jurídica.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1324/21 RGEP 3023

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2017 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Victimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención psicológica.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1325/21 RGEP 3024

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2018 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención social.

Expte: PI 1326/21 RGEP 3025

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2018 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención jurídica.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1327/21 RGEP 3026

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2018 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención psicológica.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1328/21 RGEP 3027

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2019 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención social.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1329/21 RGEP 3028

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2019 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención jurídica.

Expte: PI 1330/21 RGEP 3029

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2019 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención psicológica.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1331/21 RGEP 3030

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2020 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención social.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1332/21 RGEP 3031

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2020 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención jurídica.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1333/21 RGEP 3032

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2020 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención psicológica.

Expte: PI 1335/21 RGEP 3034

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de los nuevos centros hospitalarios implicados en el "protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1336/21 RGEP 3035

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del "protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a

las mujeres victimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1337/21 RGEP 3036

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la programación entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunidad de Madrid y la Gerencia Asistencial de Hospitales de visitas de los/las forenses a los nuevos hospitales que van a asumir el "protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1338/21 RGEP 3037

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de actuaciones actualizado, así como las fechas en las que se han desarrollado y su coste, a las que se han destinado los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el año 2019 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1339/21 RGEP 3038

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Indemnizaciones abonadas a empresas desde la Agencia de Vivienda Social, durante el año 2017, especificando empresa, cantidad y fecha del abono.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1340/21 RGEP 3039

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Indemnizaciones abonadas a empresas desde la Agencia de Vivienda Social, durante el año 2018, especificando empresa, cantidad y fecha del abono.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1341/21 RGEP 3040

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Indemnizaciones abonadas a empresas desde la Agencia de Vivienda Social, durante el año 2019, especificando empresa, cantidad y fecha del abono.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1342/21 RGEP 3041

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Indemnizaciones abonadas a empresas desde la Agencia de Vivienda Social, durante el año 2016, especificando empresa, cantidad y fecha del abono.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1343/21 RGEP 3042

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Indemnizaciones abonadas a empresas desde la Agencia de Vivienda Social, durante el año 2020, especificando empresa, cantidad y fecha del abono.

Expte: PI 1347/21 RGEP 3046

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de todos los convenios que tiene firmados la Agencia de

Vivienda Social a fecha 2-01-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1348/21 RGEP 3047

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria Anual de la Agencia de Vivienda Social del año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1349/21 RGEP 3048

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los estudios realizados para construir y poner en

funcionamiento el Hospital del Norte en el municipio de Lozoyuela.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1350/21 RGEP 3049

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del anteproyecto arquitectónico del Hospital del Norte a ubicar

en el municipio de Lozoyuela.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1351/21 RGEP 3050

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del escrito de la Comunidad de Madrid de la petición de la cesión de suelo al Ayuntamiento de Lozoyuela para efectuar una

construcción sanitaria para la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid.

Expte: PI 1352/21 RGEP 3051

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de la cantidad asignada en el Presupuesto vigente de la Comunidad de Madrid destinado para la construcción del Hospital del Norte a ubicar en el municipio de Lozoyuela.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1353/21 RGEP 3052

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Población a la que va a atender el Hospital del Norte en el municipio

de Lozoyuela.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1354/21 RGEP 3053

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Grado de dependencia y, en su caso, prestación asignada en el Sistema de Atención a la Dependencia de las personas que fueron derivadas desde hospitales a residencias de personas mayores durante los meses de marzo a junio en el contexto de la crisis provocada por el COVID19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1355/21 RGEP 3054

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Derivaciones de personas desde los hospitales a las residencias de personas mayores que se hicieron durante los meses de marzo a junio en el contexto de la crisis provocada por el COVID19, indicando el hospital de procedencia y la residencia de destino.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1356/21 RGEP 3055

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales que han participado en la vacunación a residentes y trabajadores de los centros residenciales de personas mayores, diferenciando en función del organismo público o la entidad privada a la que pertenecían en el momento de la vacunación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1357/21 RGEP 3056

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de vacunas que se han puesto en las residencias de personas mayores diferenciando por cada uno de los organismos públicos y entidades privadas que han partido en el proceso de vacunación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1368/21 RGEP 3108

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio para valorar una solicitud de discapacidad desde que

el ciudadano registra la petición.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1369/21 RGEP 3109

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de auxiliares administrativos que actualmente trabajan en las Unidades de Atención al Usuario (UAU) de Atención Primaria, desglosado por centro de adscripción. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1370/21 RGEP 3110

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de celadores que actualmente trabajan en Atención Primaria, desglosado por centro de adscripción. La información se facilitará en formato digital.

Expte: PI 1410/21 RGEP 3124

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Convenio firmado con el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid para la realización de pruebas Covid-19 en las clínicas dentales de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1411/21 RGEP 3125

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Convenio firmado con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid para la realización de pruebas Covid-19 en las farmacias de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1414/21 RGEP 3155

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria justificativa de la creación de la Subdirección de Coordinación Operativa de la Dirección General de Emergencias dependiente de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1415/21 RGEP 3156

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la copia del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, relacionado con la tramitación del servicio de traslado aéreo y despacho en aduana de material sanitario de China a Madrid, por importe de 9.000.000 de euros, correspondiendo 8.050.000,00 euros a la contratación del transporte aéreo a través de la mercantil Sport Logistics Solutions, S.L., indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta del Gobierno a la PI 14805/20.

Expte: PI 1416/21 RGEP 3157

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la copia del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, relacionado con la tramitación del servicio de traslado aéreo y despacho en aduana de material sanitario de China a Madrid, para los servicios y actuaciones relativas al despacho de transporte ante el Departamento de Aduanas de la Agencia Tributaria a través de la empresa Fraile-Etxeberria Transitario, S.L.L., por un importe de 84.444,00 euros, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta del Gobierno a la PI 14805/20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1417/21 RGEP 3158

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la copia del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, relacionado con la tramitación del servicio de traslado aéreo y despacho en aduana de material sanitario de China a Madrid trasladando mascarillas, guantes, batas, gorros y otro tipo de material de prevención, por importe de 990.000 y 1.040,000 dólares respectivamente, que con su traducción a euros supone un total de de 1.850.000 euros correspondientes a la contratación de dos aviones a través de la mercantil Sport Logistics Solutions, S.L., indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta del Gobierno a la PI 14805/20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1418/21 RGEP 3159

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la copia del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, para la contratación de medios de transporte aéreo para el traslado de material sanitario desde China a Madrid por importe de 680.000 euros correspondientes a la contratación de un avión a través de la mercantil Sport Logistics Solutions, S.L., por un importe de 680.000 euros, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta del Gobierno a la PI 14805/20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1419/21 RGEP 3160

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la copia del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en relación con las distintas compras realizadas en el exterior, concretamente en China, de material sanitario y de protección del personal sanitario (EPIS) por el SERMAS, quedaba aún mercancía por llegar y abonada que era preciso transportar a Madrid por lo que se procedió a contratar el servicio de un avión, a través de la mercantil Sport Logistics Solutions, S.L., por un importe de 275.000 euros, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta del Gobierno a la PI 14805/20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1420/21 RGEP 3161

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la recepción del contrato de emergencia prevista en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, con el fin de garantizar la mayor protección de pacientes, profesionales sanitarios y población en general, el Servicio Madrileño de Salud, por razón de la emergencia sanitaria, adquirió 7.000.000 de mascarillas, modelo FFP2, por un importe de 14.300.000 euros adjudicado a la empresa BPO International Group, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta a la PI 14805/20, en el "Informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de las declaraciones de emergencia".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1421/21 RGEP 3162

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la recepción del contrato de emergencia prevista en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, con el fin de garantizar la mayor protección de pacientes, profesionales sanitarios y población en general, el Servicio Madrileño de Salud, por razón de emergencia sanitaria, adquirió diverso material sanitario, por un importe de 13.283.500 euros a las empresas Sigma Dental, indicada y no encontrarse

en el expediente de la respuesta a la PI 14805/20, en el "Informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de las declaraciones de emergencia". **Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1422/21 RGEP 3163

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la recepción del contrato de emergencia prevista en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, con el fin de garantizar la mayor protección de pacientes, profesionales sanitarios y población en general, el Servicio Madrileño de Salud, por razón de emergencia sanitaria, adquirió diverso material sanitario, por un importe de 7.616.500 euros a la empresa BPO International Group, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta a la PI 14805/20, en el "Informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de las declaraciones de emergencia".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1423/21 RGEP 3164

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la recepción del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, relacionado con la tramitación del servicio de traslado aéreo y despacho en aduana de material sanitario de China a Madrid, por importe de 9.000.000 de euros, correspondiendo 8.050.000,00 euros a la contratación del transporte aéreo a través de la mercantil Sport Logistics Solutions, S.L, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta del Gobierno a la PI 14805/20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1424/21 RGEP 3165

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la recepción del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, relacionado con la tramitación del servicio de traslado aéreo y despacho en aduana de material sanitario de China a Madrid, para los servicios y actuaciones relativas al despacho de transporte ante el Departamento de Aduanas de la Agencia Tributaria a través de la empresa Fraile-Etxeberria Transitario, S.L.L., por un

importe de 84.444,00 euros, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta del Gobierno a la PI 14805/20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1425/21 RGEP 3167

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la recepción del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, relacionado con la tramitación del servicio de traslado aéreo y despacho en aduana de material sanitario de China a Madrid trasladando mascarillas, guantes, batas, gorros y otro tipo de material de prevención, por importe de 990.000 y 1.040,000 dólares respectivamente, que con su traducción a euros supone un total de 1.850.000 euros correspondientes a la contratación de dos aviones a través de la mercantil Sport Logistics Solutions, S.L., indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta del Gobierno a la PI 14805/20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1426/21 RGEP 3168

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la recepción del contrato de emergencia prevista en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, para la contratación de medio de transporte aéreo para el traslado de material sanitario desde China a Madrid por importe de 680.000 euros correspondientes a la contratación de un avión a través de la mercantil Sport Logistics Solutions, S.L., por un importe de 680.000 euros, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta del Gobierno a la PI 14805/20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1427/21 RGEP 3169

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la recepción del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en relación con las distintas compras realizadas en el exterior, concretamente en China, de material sanitario y de protección del personal sanitario (EPIS) por el SERMAS quedaba aún mercancía por llegar y abonada que era preciso transportar a Madrid por lo que se procedió a contratar el servicio de un avión, a través de la mercantil Sport Logistics Solutions, S.L., por un importe

de 275.000 euros, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta del Gobierno a la PI 14805/20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1428/21 RGEP 3170

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación de la prestación del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, con el fin de garantizar la mayor protección de pacientes, profesionales sanitarios y población en general, el Servicio Madrileño de Salud, por razón de la emergencia sanitaria, adquirió 7.000.000 de mascarillas, modelo FFP2, por un importe de 14.300.000 euros adjudicado a la empresa BPO International Group, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta a la PI 14805/20, en el "Informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de las declaraciones de emergencia".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1429/21 RGEP 3171

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación de la prestación del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, con el fin de garantizar la mayor protección de pacientes, profesionales sanitarios y población en general, el Servicio Madrileño de Salud, por razón de emergencia sanitaria, adquirió diverso material sanitario, por un importe de 13.283.500 euros a las empresas Sigma Dental, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta a la PI 14805/20, en el "Informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de las declaraciones de emergencia".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1430/21 RGEP 3172

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación de la prestación del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, con el fin de garantizar la mayor protección de pacientes, profesionales sanitarios y población en general, el Servicio Madrileño de Salud, por razón de emergencia sanitaria, adquirió diverso material sanitario,

por un importe de 7.616.500 euros a la empresa BPO International Group, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta a la PI 14805/20, en el "Informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de las declaraciones de emergencia".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1431/21 RGEP 3173

Autor/Grupo: Sra. López Ruíz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación de la prestación del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, relacionado con la tramitación del servicio de traslado aéreo y despacho en aduana de material sanitario de China a Madrid, por importe de 9.000.000 de euros, correspondiendo 8.050.000,00 euros a la contratación del transporte aéreo a través de la mercantil Sport Logistics Solutions, S.L, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta del Gobierno a la PI 14805/20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1434/21 RGEP 3176

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación de la prestación del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, para la contratación de medios de transporte aéreo para el traslado de material sanitario desde China a Madrid por importe de 680.000 euros correspondientes a la contratación de un avión a través de la mercantil Sport Logistics Solutions, S.L., por un importe de 680.000 euros, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta del Gobierno a la PI 14805/20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1435/21 RGEP 3177

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación de la prestación del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en relación con las distintas compras realizadas en el exterior, concretamente en China, de material sanitario y de protección del personal sanitario (EPIS) por el SERMAS, quedaba aún mercancía por llegar y

abonada que era preciso transportar a Madrid por lo que se procedió a contratar el servicio de un avión, a través de la mercantil Sport Logistics Solutions, S.L., por un importe de 275.000 euros, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta del Gobierno a la PI 14805/20,".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1437/21 RGEP 3179

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, de la declaración de emergencia del día 24-04-20 para la adquisición de material sanitario, indicada y no aportada en la respuesta a la PI 14805/20, en el "Informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de las declaraciones de emergencia y actuaciones relativas a los expedientes de contratación para la adquisición de diverso material sanitario, así como para su transporte aéreo desde el extranjero como consecuencia de la situación creada por la covid-19, con diferentes empresas y plazos de ejecución, por un importe total de 47.005.000,00", por el Consejo de Sanidad, con entrada en el Registro General Parlamentario el 7-01-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1438/21 RGEP 3180

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, de la declaración de emergencia del día 5-05-20 para la adquisición de material sanitario, indicada y no aportada en la respuesta a la PI 14805/20, en el "Informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de las declaraciones de emergencia y actuaciones relativas a los expedientes de contratación para la adquisición de diverso material sanitario, así como para su transporte aéreo desde el extranjero como consecuencia de la situación creada por la covid-19, con diferentes empresas y plazos de ejecución, por un importe total de 47.005.000,00", por el Consejo de Sanidad, con entrada en el Registro General Parlamentario el 7-01-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1439/21 RGEP 3181

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la copia del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, con el fin de garantizar la mayor protección de pacientes, profesionales sanitarios y

población en general, el Servicio Madrileño de Salud, por razón de la emergencia sanitaria, adquirió 7.000.000 de mascarillas, modelo FFP2, por un importe de 14.300.000 euros adjudicado a la empresa BPO International Group, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta a la PI 14805/20, en el "Informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de las declaraciones de emergencia".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1440/21 RGEP 3182

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la copia del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, con el fin de garantizar la mayor protección de pacientes, profesionales sanitarios y población en general, el Servicio Madrileño de Salud, por razón de emergencia sanitaria, adquirió diverso material sanitario, por un importe de 13.283.500 euros a la empresa Sigma Dental, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta a la PI 14805/20, en el "Informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de las declaraciones de emergencia".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1441/21 RGEP 3183

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la copia del contrato de emergencia previsto en el artículo 120.1, d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, con el fin de garantizar la mayor protección de pacientes, profesionales sanitarios y población en general, el Servicio Madrileño de Salud, por razón de emergencia sanitaria, adquirió diverso material sanitario, por un importe de 7.616.500 euros a la empresa BPO International Group, indicada y no encontrarse en el expediente de la respuesta a la PI 14805/20, en el "Informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de las declaraciones de emergencia".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1442/21 RGEP 3184

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30-12-20, referido al: Acuerdo por el que

se autoriza la contratación, por el procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, del suministro de la vacuna neumocócica polisacárida 23 valente para el año 2021, y un gasto plurianual de 321.360 euros (IVA incluido) para los ejercicios 2020 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1443/21 RGEP 3185

Autor/Grupo: Sra. López Ruíz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30-12-20, referido al: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: "Acogida y asistencia a personas sin hogar en situación de convalecencia", y su gasto por importe de 3.517.069,92 euros, desde el 1-01-21 hasta el 31-12-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1444/21 RGEP 3186

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30-12-20, referido al: Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la factura del mes de noviembre de 2020, por un importe de 142.273,19 euros, por los servicios de atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos, de los intérpretes de lengua de signos española, prestados por la empresa "Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A.".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1445/21 RGEP 3187

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30-12-20, referido al: Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la factura del mes de septiembre de 2020, por un importe de 27.819 euros, por los servicios de atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva, escolarizados en centros docentes sostenidos con

fondos públicos, mediante la prestación del servicio por parte de asesores sordos/especialistas en lengua de signos, prestados por la Fundación SAMU. **Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1446/21 RGEP 3188

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30-12-20, referido al: Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de noviembre de 2020, por un importe total de 84.995,87 euros, por la ampliación de los servicios de limpieza en horario lectivo en centros de enseñanzas de régimen especial, no universitarias, y de formación profesional, como consecuencia de la situación sanitaria por COVID-19, prestados por las empresas "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Fissa Finalidad Social, S.L.", "Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.", y "Garbialdi".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1447/21 RGEP 3189

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30-12-20, referido al: Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas de los meses de septiembre y octubre de 2020, por un importe total de 169.991,74 euros, por la ampliación de los servicios de limpieza en horario lectivo en centros de enseñanzas de régimen especial, no universitarias, y de formación profesional, como consecuencia de la situación sanitaria por COVID-19, prestados por las empresas "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Fissa Finalidad Social, S.L.", "Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A." y "Garbialdi, S.A.".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1448/21 RGEP 3190

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30-12-20, referido al: Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del período comprendido entre el 1 y 15 de septiembre de 2020, por un importe total de 68.482,30

euros, por la ampliación de los servicios de limpieza en horario lectivo en centros de enseñanzas de régimen especial, no universitarias, y de formación profesional, como consecuencia de la situación sanitaria por COVID-19, prestados por las empresas "Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (SAMYL)," y "Clece, S.A.".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1449/21 RGEP 3191

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30-12-20, referido al: Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas de los meses de octubre y noviembre de 2020, por un importe de 78.358,50 euros, por los servicios de atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos mediante la prestación del servicio por parte de asesores sordos/especialistas en lengua de signos, prestados por la Fundación "SAMU".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1450/21 RGEP 3192

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Acuerdo por el que se declara la tramitación urgente del proyecto de decreto por el que se modifican diferentes normas reglamentarias para la simplificación normativa y reducción de cargas administrativas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1451/21 RGEP 3193

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 105/2018, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por

el que se aprueba el reglamento de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1452/21 RGEP 3194

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del contrato del servicio de "refuerzo de limpieza en las instalaciones de parques de bomberos y en la sede de la Dirección General de Emergencias, como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19", con la UTE Clece, S.A., e Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados, Centro Especial de Empleo, S.L., Unión Temporal de Empresas, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2021, por un importe de 76.161,54 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1453/21 RGEP 3195

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del contrato para "el servicio de refuerzo de limpieza para las oficinas comarcales del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19", con la empresa Clece, S.A., para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2021, por un importe de 27.573,55 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1454/21 RGEP 3196

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta sobre la contratación de emergencia para el servicio de limpieza, desinfección desinsectación y desratización de las sedes de la Dirección General de Administración Local y el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana, dependientes de la

Consejería de Vivienda y Administración Local, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 con la empresa Cejal Limpiezas, S.L., por importe de 34.485 euros, IVA incluido.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1455/21 RGEP 3199

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de vehículos con conductor en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, con diferentes empresas, por un importe total estimado de 801.791,76 euros (IVA incluido) y diferentes plazos de ejecución.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1456/21 RGEP 3200

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30-12-20, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de "Análisis e implementación técnica para internalizar el portal de información a familiares", con la empresa Viewnext, S.A., para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19, por un importe estimado de 35.030,90 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución desde 17-12-20 al 30-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1457/21 RGEP 3201

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de obras y suministros para la implantación y dotación de la UCI-2 del Hospital Universitario Príncipe de

Asturias, como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, con varias empresas, por un importe total estimado de 964.864,61 euros (IVA incluido) y distintos plazos de ejecución.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1458/21 RGEP 3202

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de distintos suministros de reactivos para detección de la COVID-19, mascarillas IIR, FFP2 Y FFP3, guantes de nitrilo no estériles y batas resistentes a aerosoles categoría III-4B para el Hospital Universitario Principe de Asturias, como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, con diferentes empresas, por un importe total estimado de 6.052.129,18 euros (IVA incluido) por un plazo de ejecución desde septiembre de 2020 hasta abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1459/21 RGEP 3203

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la orden del Consejero de Sanidad por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021 en la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la situación generada por la COVID-19, por la entidad Cruz Roja Española, por un importe total de 804.098,53 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de 6 meses a contar desde el 30-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1460/21 RGEP 3204

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la prestación del servicio para la contratación

de camas extra de media estancia en centros de apoyo concertados actualmente por el SERMAS, para traslado de pacientes en cuidados paliativos hospitalizados en las camas de hospitales de agudos, dada la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus, por un importe total estimado de 31.544,52 euros (IVA exento) durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1461/21 RGEP 3205

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio para la gestión de un dispositivo de realización de test antígenos, como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, por la entidad Cruz Roja Española, por un importe total estimado de 148.179,42 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución del 24-12-20 al 31-01-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1462/21 RGEP 3206

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material de protección individual (EPIs) como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, con diversas empresas por un importe total de 3.922.880 euros (IVA exento) y varios plazos de ejecución.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1463/21 RGEP 3207

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución,

con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de dos equipos de radiología convencional digital para el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, con la empresa Philips Ibérica, S.A.U., por un importe de 399.000 euros (IVA exento) y plazo de ejecución hasta 30-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1464/21 RGEP 3208

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro e instalación de un equipo de radiología digital telecomando para el servicio de radiodiagnóstico del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, con la empresa Philips Ibérica, S.A., por un importe de 206.000 euros (IVA exento) y plazo de ejecución máximo de 1 mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1465/21 RGEP 3209

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de reactivos IGG e IGM para realización de serología de SARSCOV-2, para el Servicio de Microbiología del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, con la empresa Abbot Laboratories, S.A., por un importe 49.651 euros (IVA exento) y plazo de ejecución máximo de 4 meses (con fecha de primera entrega inferior a 1 mes).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1466/21 RGEP 3210

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se

da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de filtros absorbentes de citoquinas, para el Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, con la empresa Palex Medical, S.A., por un importe de 52.937,50 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución máximo de 4 meses (con fecha de primera entrega inferior a 1 mes).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1467/21 RGEP 3211

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de cuatro respiradores volumétricos de ventilación mecánica invasiva para el servicio de anestesiología y reanimación del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, con la empresa Getinge Group Spain, S.L.U., por un importe 96.000 euros (IVA exento) y plazo de ejecución máximo de 15 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1468/21 RGEP 3212

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro e instalación de un equipo de tomografía computarizada (TC Revolution EVO GEN 3) para el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, con la empresa General Electric Healthcare España, S.A.U., por un importe de 390.000 euros (IVA exento) y plazo de ejecución hasta el 30-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1469/21 RGEP 3213

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de un dispositivo de alojamiento de emergencia, atención social y cobertura de necesidades básicas para personas sin hogar por la necesidad de plazas de emergencia en campaña de frío y vinculado al brote de Covid-19, con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un importe estimado de 444.816 euros y un plazo estimado de 3 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1470/21 RGEP 3214

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de 21 plazas para el acogimiento residencial de jóvenes de 18 a 21 años en grave riesgo de exclusión social procedentes del sistema de protección de la Comunidad de Madrid y dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de Coronavirus (Covid-19), con diferentes entidades, por un importe estimado de 63.315 euros y un plazo estimado de tres meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1471/21 RGEP 3215

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Acuerdo por el que se autoriza la resolución del contrato de obras de "Rehabilitación del edificio, urbanización de la parcela y equipamiento del Archivo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda en el Colegio de San Fernando", adjudicado a la Empresa Ferrovial Agroman, S.A., por importe de 6.492.349,42 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1472/21 RGEP 3216

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se

da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro y montaje de mobiliario del Hospital de Día Oncohematológico y planta 9 sector III, para el Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, con varias empresas, por un importe total de 114.610,42 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución máximo de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1473/21 RGEP 3217

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de un arco en C quirúrgico para la unidad de angiología y cirugía vascular del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, con la empresa General Electric Healthcare España, S.A.U., por un importe de 186.340 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución hasta el 30-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1474/21 RGEP 3218

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de un equipo portátil de electroencefalografía (EEG) con cámara de vídeo y 2 cámaras y equipo de software para el Servicio de Neurofisiología Clínica del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, con la empresa Almevan, S.L., por importe de 32.549 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución hasta el 30-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1475/21 RGEP 3219

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de un ecocardiógrafo transesofágico 4D (Epiq Elite Km0) para el servicio de anestesiología y reanimación del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Philips Ibérica S.A., por un importe de 71.900 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución hasta el 30-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1476/21 RGEP 3220

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de sistema para direccionamiento de pacientes para el Hospital Universitario de La Princesa y Centro de Especialidades Hermanos García Noblejas, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Tecnologías Plexus S.L., por importe de 119.697,93 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución hasta el 30-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1477/21 RGEP 3221

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de 9 camas de cuidados intensivos para el Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Linet Iberia S.L., por importe de 121.869,99 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución hasta el 30-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1478/21 RGEP 3222

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de un exoscopio quirúrgico (Vitom 3D) para los Servicios de Neurocirugía, Otorrinolaringología y Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Karl Storz Endoscopia Ibérica, S.A., por un importe de 81,976,54 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución hasta el 30-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1479/21 RGEP 3223

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de reactivos para la determinación mediante PCR de los virus de la gripe A, gripe B y SARS-COV-2, para el servicio de microbiología del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por el COVID19, con la empresa Life Technologies, S.A., por un importe 352.889,50 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución máximo hasta el 30-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1480/21 RGEP 3224

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a varios equipos médicos para el Hospital Universitario Infanta Leonor, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a diversas empresas por un importe total estimado de 1.018.018,66 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución máximo de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1481/21 RGEP 3225

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de productos sanitarios, sistemas de entrega y recogida de uniformidad y mobiliario para el Hospital Universitario Infanta Leonor como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a diversas empresas por un importe total estimado de 316.798,34 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1482/21 RGEP 3226

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipamiento y aparataje con destino a los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a diversas empresas, por un importe total estimado de 216.950,30 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución máximo de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1483/21 RGEP 3227

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de otoscopios-oftalmológicos y ecógrafos con destino a los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a diversas empresas, por un importe total estimado de 666.831 euros (IVA incluido) y un plazo máximo de ejecución de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1484/21 RGEP 3228

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación con la empresa Rubiana Construcciones y Proyectos, S.L. de las obras para la implantación de las consultas de oftalmología en la planta baja del Hospital Universitario Principe de Asturias, como consecuencia de la situación creada por el COVID19, por un importe total estimado de 630.297,90 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 15 semanas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1485/21 RGEP 3229

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación con diferentes empresas de distintos suministros: un ecocardiógrafo y tres respiradores de transporte para el Hospital Universitario Príncipe de Asturias, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 66.985 euros (IVA exento) con diferentes plazos de ejecución.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1486/21 RGEP 3230

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de los servicios necesarios para la puesta en funcionamiento de un centro residencial para personas mayores y, en defecto del anterior o en caso de plena cobertura de sus plazas, mediante la contratación de plazas en centros externos pertenecientes a entidades privadas, que dispongan de las mismas, dirigido a mayores que requieran aislamiento debido a la pandemia y no sea viable

realizarlo en su residencia habitual (sea domicilio o centro residencial), con la entidad Vitalia Home, S.L., por un importe estimado de 472.500 euros y un plazo de ejecución estimado de 3 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1487/21 RGEP 3231

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la Orden, de 21 de diciembre de 2020, de ampliación de la contratación mediante tramitación de emergencia del servicio de realización de los trabajos de diagnosis y seguimiento geotécnico, con motivo del grave riesgo estructural derivado de los movimientos del terreno detectados en las inmediaciones de la Línea 7b del Metro de Madrid en Coslada y San Fernando de Henares por un importe total estimado de 176.853,60 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1488/21 RGEP 3232

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21, referido al: Informe por el que se da cuenta de la declaración de emergencia de las obras de desescombros y apeos de derrumbes en las ruinas del antiguo Archivo del Reino en el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares para la creación de la nueva Casa de los Arqueólogos, adjudicadas a la empresa Construcciones y Restauraciones Barrionuevo, S.L., por importe estimado de 154.409,60 euros, y un plazo de ejecución de 45 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1489/21 RGEP 3250

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los informes que lo acompañen, del expediente por el cual se excluye al Ayuntamiento de Valdemaqueda de la asignación de subvenciones de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2020 para la concesión de ayudas a los municipios de la Comunidad de Madrid de población igual o inferior a 2.500 habitantes, para la recogida y transporte de

los residuos domésticos, convocada al amparo de la orden 3165/2020, de 11 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1490/21 RGEP 3251

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los informes que lo acompañen, del expediente por el cual se excluye al Ayuntamiento de Valdeavero de la asignación de subvenciones de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2020 para la concesión de ayudas a los municipios de la Comunidad de Madrid de población igual o inferior a 2.500 habitantes, para la recogida y transporte de los residuos domésticos, convocada al amparo de la orden 3165/2020, de 11 de noviembre, de la Consejeria de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1491/21 RGEP 3252

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los informes que lo acompañen, del expediente por el cual se excluye al Ayuntamiento de Titulcia de la asignación de subvenciones de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2020 para la concesión de ayudas a los municipios de la Comunidad de Madrid de población igual o inferior a 2.500 habitantes, para la recogida y transporte de los residuos domésticos, convocada al amparo de la orden 3165/2020, de 11 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1492/21 RGEP 3253

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los informes que lo acompañen, del expediente por el cual se excluye al Ayuntamiento de Ribatejada de la asignación de subvenciones de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2020 para la concesión de ayudas a los municipios de la Comunidad de Madrid de población igual o inferior a 2.500 habitantes, para la recogida y transporte de los residuos domésticos, convocada al amparo de la orden 3165/2020, de 11

de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1493/21 RGEP 3254

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los informes que lo acompañen, del expediente por el cual se excluye al Ayuntamiento de Batres de la asignación de subvenciones de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2020 para la concesión de ayudas a los municipios de la Comunidad de Madrid de población igual o inferior a 2.500 habitantes, para la recogida y transporte de los residuos domésticos, convocada al amparo de la orden 3165/2020, de 11 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1494/21 RGEP 3255

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los informes que lo acompañen, del expediente por el cual se excluye a la Mancomunidad de basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva, Navalagamella y Zarzalejo, de la asignación de subvenciones de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2020 para la concesión de ayudas a los municipios de la Comunidad de Madrid de población igual o inferior a 2.500 habitantes, para la recogida y transporte de los residuos domésticos, convocada al amparo de la orden 3165/2020, de 11 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1495/21 RGEP 3256

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los informes que lo acompañen, del expediente por el cual se excluye al Ayuntamiento de Cenicientos de la asignación de subvenciones de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2020 para la concesión de ayudas a los municipios de la Comunidad de Madrid de población igual o inferior a 2.500 habitantes, para la recogida y transporte de los residuos domésticos, convocada al amparo de la orden 3165/2020, de 11

de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio v Sostenibilidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1496/21 RGEP 3257

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los informes que lo acompañen, del expediente por el cual se excluye al Ayuntamiento de Chapinería de la asignación de subvenciones de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2020 para la concesión de ayudas a los municipios de la Comunidad de Madrid de población igual o inferior a 2.500 habitantes, para la recogida y transporte de los residuos domésticos, convocada al amparo de la orden 3165/2020, de 11 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1497/21 RGEP 3258

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los informes que lo acompañen, del expediente por el cual se excluye a la Mancomunidad de servicios Los Pinares de la asignación de subvenciones de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2020 para la concesión de ayudas a los municipios de la Comunidad de Madrid de población igual o inferior a 2.500 habitantes, para la recogida y transporte de los residuos domésticos, convocada al amparo de la orden 3165/2020, de 11 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1498/21 RGEP 3259

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la estadística de distribución entre los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid de las dosis de vacuna covid-19, realizada hasta la fecha de respuesta a esta petición, indicando la cantidad de dosis enviada y desagregando los datos por: (1) fecha, (2) tipo de vacuna y (2) centro sanitario de destino, tanto públicos como privados.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1499/21 RGEP 3260

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la estadística de la administración de la primera dosis de la vacuna covid-19 en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, realizada hasta la fecha de respuesta a esta petición, indicando la cantidad de dosis administradas y desagregando los datos por: (1) fecha, (2) tipo de vacuna, (3) centro sanitario, tanto públicos como privados y (3) grupo prioritario.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1500/21 RGEP 3261

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la estadística de la administración de la primera dosis de la vacuna covid-19 en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, realizada hasta la fecha de respuesta a esta petición, indicando la cantidad de dosis administradas y desagregando los datos por: (1) fecha, (2) tipo de vacuna, (2) residencia, tanto pública como privada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1501/21 RGEP 3262

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan de vacunación covid-19 para el personal de Atención

Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1503/21 RGEP 3264

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente del convenio de colaboración firmado el 26 de enero con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) para la realización de pruebas de antígenos para detectar el SARS-CoV-2 en las oficinas de farmacia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1505/21 RGEP 3266

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente del convenio de colaboración firmado el 26 de enero con el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM) para la realización de pruebas de antígenos para detectar el SARS-CoV-2 en las clínicas dentales.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1506/21 RGEP 3267

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Lista de contratos de arrendamiento realizados por el IMIDRA desde

mayo de 2019 con sus cuantías.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1507/21 RGEP 3268

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Lista de contratos menores realizados por el IMIDRA desde mayo de

2019 con sus beneficiarios y cuantías.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1508/21 RGEP 3269

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de los daños en el arbolado y zonas forestales de la Comunidad de Madrid, ocasionados por la borrasca Filomena, con el detalle territorial que sea posible.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1509/21 RGEP 3270

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ubicación, superficie y valoración de las propiedades del Canal de Isabel II que la empresa pretende subastar en un futuro próximo, de acuerdo con información publicada por el diario El País el 20-01-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1510/21 RGEP 3318

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de toda la información relativa a la periodicidad de la Dirección General de Salud Pública, a través del Servicio de Prevención, para proporcionar a los equipos de apoyo a la vacunación las vacunas necesarias, las jeringuillas y agujas para realizar el servicio, fijadas en la Orden de 29-12-20, del Consejero de Sanidad en el contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021 en la Comunidad de Madrid, con Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1511/21 RGEP 3319

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las residencias de población con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, del 30-12-20 al 31-01-21, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1512/21 RGEP 3320

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las residencias de población con

discapacidad de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de febrero de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejeria de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1513/21 RGEP 3321

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las residencias de población con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de marzo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1514/21 RGEP 3322

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las residencias de población con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de abril de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1515/21 RGEP 3323

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las residencias de población con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de mayo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1516/21 RGEP 3324

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las diferentes residencias de población con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de junio de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1517/21 RGEP 3325

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros de días de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de enero de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-04817512020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021,

adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1518/21 RGEP 3326

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros de días de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de febrero de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1519/21 RGEP 3327

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros de días de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de marzo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1520/21 RGEP 3328

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros de días de la Comunidad de

Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de abril de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1521/21 RGEP 3329

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros de días de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de mayo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1522/21 RGEP 3330

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros de días de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de junio de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1523/21 RGEP 3331

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los albergues de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, del 30-12-20 al 31-01-21, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1524/21 RGEP 3332

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los albergues de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de febrero de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1525/21 RGEP 3333

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los albergues de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de marzo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021,

adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1526/21 RGEP 3334

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los albergues de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de abril de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1527/21 RGEP 3335

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los albergues de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de mayo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1528/21 RGEP 3336

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los albergues de la Comunidad de Madrid,

que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de junio de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1530/21 RGEP 3338

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, del 30-12-20 al 31-01-21, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1531/21 RGEP 3339

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de febrero de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1532/21 RGEP 3340

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de marzo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roia Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1533/21 RGEP 3341

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de abril de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1534/21 RGEP 3342

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de mayo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021,

adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1535/21 RGEP 3343

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de junio de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1536/21 RGEP 3344

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, del 30-12-20 al 31-01-21, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1537/21 RGEP 3345

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sociosanitarios de la Comunidad

de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de febrero de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1538/21 RGEP 3346

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de marzo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020). para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1539/21 RGEP 3347

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de abril de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020). para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1540/21 RGEP 3348

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de mayo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1541/21 RGEP 3349

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de junio de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1542/21 RGEP 3351

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martin (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evaluación de daños tras el paso del temporal Filomena, incluyendo % de arbolado perdido y estimación del coste en euros, en los 214 montes de utilidad pública de la la Comunidad de Madrid, desglosadas por monte.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1543/21 RGEP 3400

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe Jurídico de la Orden 64/2021, de 27 de enero, de la Consejería de Sanidad, "por la que se adopta la puesta a disposición de determinados establecimientos sanitarios".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1544/21 RGEP 3401

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe de la Intervención sobre la Orden 64/2021, de 27 de enero, de la Consejería de Sanidad, "por la que se adopta la puesta a disposición de determinados establecimientos sanitarios".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1545/21 RGEP 3402

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la Memoria Justificativa de la Orden 64/2021, de 27 de enero, de la Consejería de Sanidad, "por la que se adopta la puesta a disposición de determinados establecimientos sanitarios".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletin Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1546/21 RGEP 3403

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la Memoria Económica de la Orden 64/2021, de 27 de enero, de la Consejería de Sanidad, "por la que se adopta la puesta a disposición de determinados establecimientos sanitarios".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1547/21 RGEP 3415

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 27-01-21 referido a: "Decreto por el que se modifica el Decreto 48/2019, de 10 de junio, por el que se regula la actividad convencional de la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1548/21 RGEP 3416

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 27-01-21 referido a: "Informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1549/21 RGEP 3428

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de Ayuntamientos que solicitaron el aplazamiento de la fecha

de vuelta a clase prevista para el día 18 de enero.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1550/21 RGEP 3429

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Convenio firmado con el Colegio de Aparejadores para la realización de informes técnicos en los centros educativos tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1551/21 RGEP 3450

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estudios e informes en los que basan la afirmación, realizada el pasado 25-01-21 desde la cuenta oficial de twitter de la Comunidad de Madrid (@ComunidadMadrid), de que "El 80% de los contagios por COVID-19 se producen en los domicilios".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1552/21 RGEP 3451

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado anonimizado del personal no sanitario adscrito al Hospital de Emergencias Isabel Zendal. Desglose por fecha de incorporación, fecha de salida en caso de haberla, y categoría profesional.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1554/21 RGEP 3453

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Coste de la elaboración del vídeo promocional del Hospital de Emergencias Isabel Zendal emitido, al menos, a través de la cuenta de twitter

de Madrid Salud (@SaludMadrid) publicado en el siguiente tuit https://twitter.com/SaludMadrid/status/1353310340021411841?s=20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1555/21 RGEP 3454

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a la promoción y difusión en soportes comunicativos (radio, prensa, digitales, redes sociales y otros entornos) del Hospital de Emergencias Isabel Zendal. Desglose por partida presupuestaria. Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1556/21 RGEP 3455

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plan de vacunación frente a la COVID-19 de la Comunidad de Madrid que incluya el cronograma previsto y un desglose por: Número de vacunas correspondientes a cada centro de vacunación. Fechas de envío de las vacunas a cada centro de vacunación. Fechas de recepción de las vacunas a cada centro de vacunación. Número de vacunas previsto en cada centro de vacunación para cada grupo establecido en la Estrategia Nacional de vacunación acordada en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1557/21 RGEP 3456

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de los participantes en la elaboración del Plan de

Vacunación frente a la COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1558/21 RGEP 3457

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documentación utilizada para la elaboración del Plan de Vacunación

frente a la COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 15572/20 RGEP 28978, PI 15573/20 RGEP 28979, PI 15574/20 RGEP 28980, PI 15575/20 RGEP 28981, PI 15576/20 RGEP 28982, 15577/20 RGEP 28983, PI 15578/20 RGEP 28984, PI 15579/20 RGEP 28985, PI 15580/20 RGEP 28986, PI 15581/20 RGEP 28987, PI 15582/20 RGEP 28988, PI 15583/20 RGEP 28989, PI 15584/20 RGEP 28990, 15585/20 RGEP 28991, PI 15586/20 RGEP 28992, PI 15587/20 RGEP 28993, PI 15588/20 RGEP 28994, PI 15589/20 RGEP 28995, PI 15590/20 RGEP 28996, PI 15591/20 RGEP 28997, PI 15592/20 RGEP 28998, PI 15593/20 RGEP 28999, PI 15594/20 RGEP 29000, PI 15595/20 RGEP 29001, PI 15596/20 RGEP 29002, PI 15597/20 RGEP 29003, PI 15598/20 RGEP 29004, PI 15599/20 RGEP 29005, PI 15600/20 RGEP 29006, 15601/20 RGEP 29007, PI 15602/20 RGEP 29010, PI 15603/20 RGEP 29011, PI 15604/20 RGEP 29012, PI 15605/20 RGEP 29013, PI 15606/20 RGEP 29014, PI 15607/20 RGEP 29015, PI 15608/20 RGEP 29016, PI 15609/20 RGEP 29017, PI 15610/20 RGEP 29018, PI 15611/20 RGEP 29019, PI 15612/20 RGEP 29020, PI 15613/20 RGEP 29021, PI 15614/20 RGEP 29022, PI 15615/20 RGEP 29023, PI 15616/20 RGEP 29024, 15617/20 RGEP 29025, PI 15618/20 RGEP 29026, PI 15619/20 RGEP 29027, PI 15620/20 RGEP 29028, PI 15621/20 RGEP 29029, PI 15622/20 RGEP 29030, PI 15623/20 RGEP 29031, PI 15624/20 RGEP 29032. 15625/20 RGEP 29033, PI 15626/20 RGEP 29034 y RGEP 3126/21

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. García Sánchez, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del articulo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 15219/20 RGEP 28219 y RGEP 3421/21

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. Gómez Montoya, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 15830/20 RGEP 29267, PI 15831/20 RGEP 29268 y RGEP 3422/21

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. Henríquez de Luna Losada, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del articulo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 1 de febrero de 2021 EL PRESIDENTE,